



RECEPCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE CARÁCTER LABORAL, SEXUAL Y/O DISCRIMINACIÓN.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", en lo sucesivo El Centro de Estudios, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de Privacidad.

El Centro de Estudios, con domicilio en Avenida Othón P. Blanco no. 154, Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Othón P. Blanco, Chetumal Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que le sean proporcionados, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar la denuncia en materia de **VIOLENCIA DE CARÁCTER LABORAL, SEXUAL Y/O DISCRIMINACIÓN**, así como para establecer comunicación constante para el debido seguimiento del mismo.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- I. Nombre Completo;
- II. Edad;
- III. Sexo;
- IV. Unidad Administrativa adscrita (o);
- V. Teléfono de contacto (celular), y Correo electrónico.

Se informa que los datos que se recaban con motivo de la recepción de denuncias en materia de **violencia de carácter laboral, sexual y/o discriminación**, este Centro de Estudios no realizara transferencia de datos personales, salvo requerimiento de autoridad competente.



Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Centro de Estudios trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 3 fracción II, 18, 26, 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 4 fracciones II, 24, 25, 26, 30 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén

debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Centro de Estudios, ubicado en Avenida Othón P. Blanco no. 154, Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Othón P. Blanco, Chetumal Quintana Roo, México. Ver Formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (aquí poner la liga de los formatos)

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://transparencia.org.mx>; o a través del correo electrónico juridico@evasamano.edu.mx.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad citada, con el Lic. Héctor Guevara Cuahtecontzi, quien ocupa el cargo de Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Centro de Estudios, en horario de atención del lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Medios de defensa.

Contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la



interposición de Recurso de Revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Unidad de Transparencia <https://evasamano.qroo.gob.mx/>

Fecha de última actualización octubre 2025.